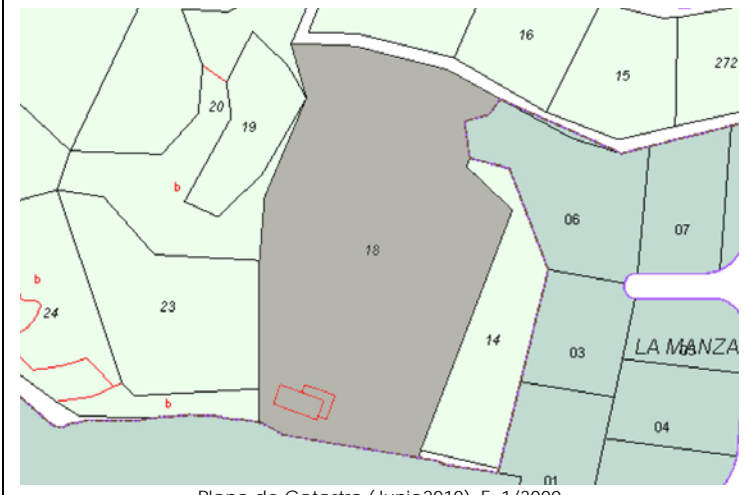
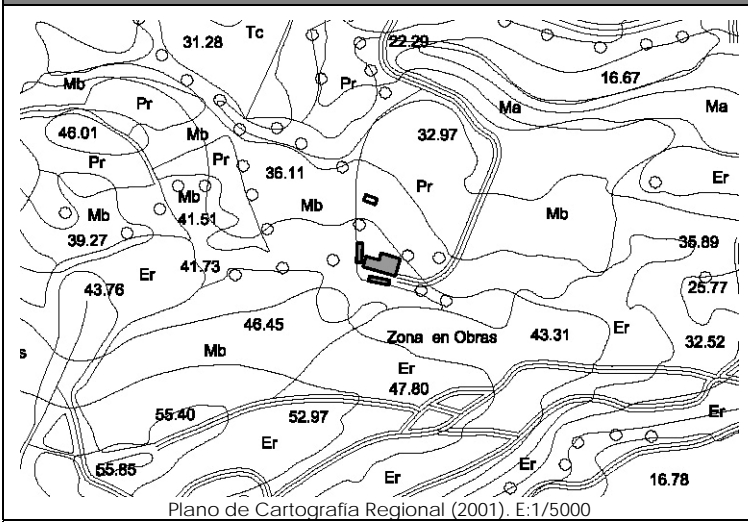


PLANOS DE SITUACIÓN



ORTOFOTO



CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
10F1

DATOS GENERALES

Localización:	DS SAN VICENTE. Polígono 4. Parcela 18. LA MANZANERA.		
Referencia Catastral:	39080A004000180001WS	Fecha Catastro: 2.000	
Superficie Catastral:	Suelo: 12.238 m ²	Construido: 331 m ²	
Coordenadas UTM:	X: 390713	Y: 4804075	
Localización en plano:	Plano 3 - 10F		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación de Recursos Naturales de Oyambre (PORN): ZONA de USO COMPATIBLE		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por carretera autonómica CA-131, al Norte de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Hostelero	Valor Patrimonial:	Carece de valor especial
	Uso actual:	Hostelero	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificio aislado/pareado con características propias del entorno rural.		Nº Plantas: B+I
	Características singulares:	Volumen de dos alturas de planta rectangular, con cuerpo acristalado de una altura en esquina. Edificación y materiales de nueva construcción. Cubierta a dos aguas con cobertura de teja cerámica. Acabado exterior: enfoscado y pintado en blanco.		
	Observaciones:	Contraventanas exteriores en huecos.		

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -Las carpinterías serán preferentemente de madera, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Evitar las contraventanas exteriores, por tratarse de elementos ajenos a la construcción del lugar. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.